

GS-2026 - 004216 /DIREC-GUCOE-ESJIM-20.01

Sibaté, 02 de abril 2026

Señor coronel
 FRANKLIN HERNÁNDEZ ARGÜELLES
 Director Escuela ESJIM
 Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"
 Kilómetro 20 Via Sibaté

ASUNTO: Primer informe de supervisión del contrato No. 161460

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Periodo del informe de supervisión

Desde	Hasta
02/03/2026	26/03/2026

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. **GS-2026-003935-ESJIM** del 05/03/2026, el señor coronel FRANKLIN HERNÁNDEZ ARGÜELLES, obrando en calidad de director de la Escuela, nombro como supervisor de orden de compra 161460 al señor Intendente Jefe Henry Octavio Harry Pulido.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0

Información del contrato u orden de compra


Contrato No. / Orden de compra No.	161460
Objeto del Contrato / Instrumento de	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SUITE ADOBE CREATE CLOUD PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZÁLEZ JIMÉNEZ DE QUESADA" A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES SUPERFICIES"

- El 13 de marzo de 2026 a las 16:58 horas, me comuniqué con la señora Maryurbi Chavarria, la cual se coordinó la entrega de licencias.
- El 26 de marzo de 2026 a las 15:00 horas, realicé la entrega de la licencia de sitio adobe creative cloud de la empresa HAS LTDA.

1.1 Acciones adelantadas:

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Otros	No aplica
Prorrogas	No aplica
Modificatorios	No aplica
Adiciones	No aplica
Fecha de terminación de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/03/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	02/03/2026
Plazo de ejecución inicial	1 mes
Valor total del contrato u orden de compra	Diecisiete millones setecientos mil pesos m/cte. (\$17.700.000,00)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor inicial del contrato u orden de compra	Diecisiete millones setecientos mil pesos m/cte. (\$17.700.000,00)
Representante legal	RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ C.C. 91431735
Contratista	HAS LTDA

 <p>POLICIA NACIONAL</p>	<p>ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA</p>	<p>Versión: 5</p>
		<p>Fecha: 12-03-2021</p> <p>Código: ZBS-FR-0019</p>
		<p>Página 2 de 5</p>

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA

POLICIA NACIONAL



2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIO	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social, parafiscales cajas de compensación familiar, Sena, (ICBF)	SI	Certificación de aportes parafiscales dado en cuota el 20 día del mes de marzo del año 2026.

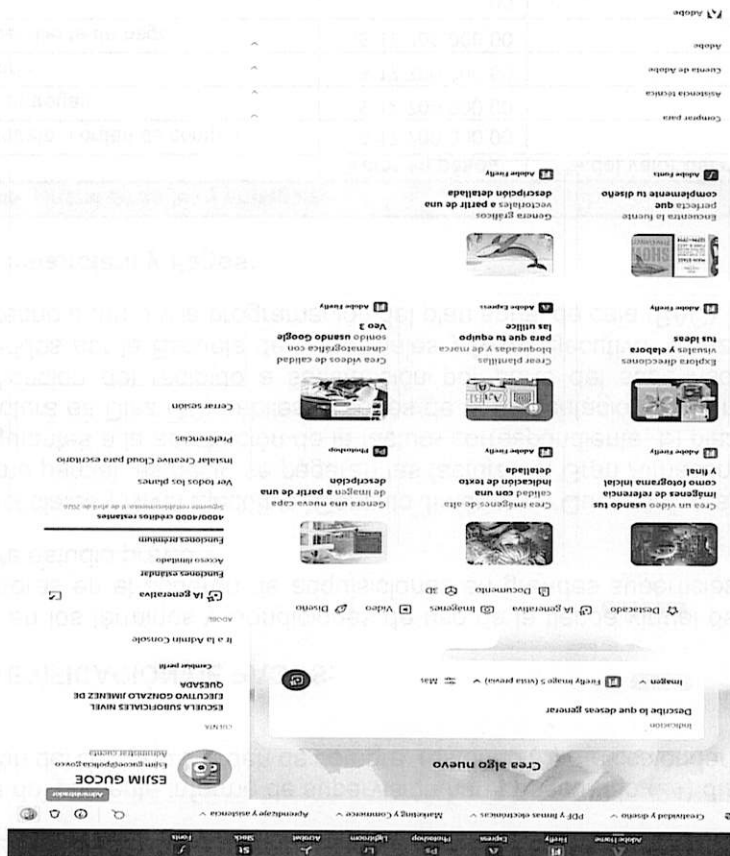
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Licencia nueva de Adobe Creative Cloud de 1 a 9, licencias por 3 años.	SI	Acta de recepción de bienes NO. AE-2026-000741 ARL0F/GRULO de fecha 26-03-2026

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No aplica

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:



N/A

RECOMENDACIONES

Acta No. AE-2026-000741 ARL OF/GRULO de fecha 26-03-2026

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$17.700.000,00	Del 02/03/2026 al 26/03/2026	\$17.700.000,00	9272	\$ 00	\$ 00	\$ 00

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

a. Balance general de pagos y entregas	
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 17.700.000,00
Valor total de las entregas	\$ 17.700.000,00
Valor total facturado	\$ 17.700.000,00
Valor facturado pendiente de pago	\$ 17.700.000,00
Valor pagado	00
Valor pendiente de entrega	\$ 00
% del valor del contrato u orden de compra	100,00%
	100,00%
	100,00%
	100,00%
	100,00%
	0%


4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", realizará el pago en moneda legal colombiana de forma parcial, es decir, se pagarán las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta días (30) días calendario siguientes a la aprobación de la factura correspondiente. El plazo máximo para la aprobación o rechazo de la factura es Diez (10) hábiles después de la presentación de la misma, la factura deberá estar junto con la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", de acuerdo con el derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Las contempladas en los términos y Condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano para las entidades compradoras en el acuerdo de adquisiciones en grandes superficies para comprar los elementos objetos del presente estudio previo.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (24) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (6) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

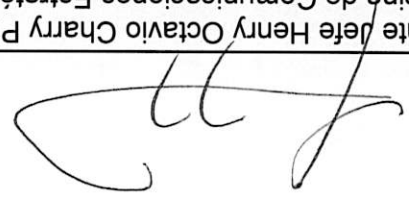
 POLICIA NACIONAL	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: ZBS-FR-0019	Fecha: 12-03-2021	Versión: 5
		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

5 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<input checked="" type="checkbox"/> SI	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.	<input type="checkbox"/> NO	

Atentamente,



Firma
 Intendente Jefe Henry Octavio Charry Pulido
 Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas
 Supervisor Contrato u orden de Compra No. 161460
 Correo electrónico: henry.charry@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3204550973



POLICIA NACIONAL

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA

ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"

Recepción de bienes No. **000741** / ARLOF / GRUPO

Ciudad y Fecha: Sibate, 24 de marzo de 2026
 Hora: 14:00
 Lugar: Almacén de Intendencia.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 24 de marzo de 2026, se reúnen en el Almacén de Intendencia, los señores, Intendente Jefe JOHAN LEANDRO ARENAS CARVAJAL Almacenista de Intendencia, Intendente Jefe HENRY OCTAVIO CHARRY PULIDO supervisor orden de compra intendente jefe MUYER ALDRUAL ANTONIO PARRA Jefe del Grupo Logístico y Mayor ESTEBAN LARROTTA RUIZ Jefe Area Logística y Financiera con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la orden de compra 161460 de fecha 02/03/2026, suscrita con la firma HAS LTDA, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Soporte No. 161460 de fecha: 02/03/2026 Adición No. de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 30/03/2026 Cumplido: SI NO

Prorroga o modificación No. _____ de fecha _____

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SUITE ADOBE CREATE CLOUD PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALEZ JIMENEZ DE QUESADA" A TRAVES DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES SUPERFICIES"

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	LICENCIA NUEVA DE ADOBE CREATIVE CLOUD DE 1 A 9 LICENCIAS POR 3 AÑOS	1	1239564	\$ 17.700.000,00	\$ 17.700.000,00
TOTAL					\$ 17.700.000,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

COMPROMISOS:

OBSERVACIONES: bien correspondiente a la factura FVE No 9272

- Entrega Parcial: SI NO , Observaciones:
- Entrega Total: SI NO , Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI NO , Observaciones:
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI NO


UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCION	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
----------------------------	---	---	----------------------	----------

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

ITEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL, ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
TOTAL					

 <p>POLICIA NACIONAL</p>	<p>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</p>	<p>RECEPCIÓN DE BIENES</p>		<p>Fecha: 28/07/2024</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</p>		<p>Código: 1LF-FR-0095</p>	<p>Página 2 de 3</p>

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

RECEPCIÓN DE BIENES

POLICIA NACIONAL



REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO

NÚMERO

CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI NO

NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI NO

NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY.	ESTEBAN LARROTTA RUIZ	ESJIM	JEFE AREA LOGISTICA Y FINANCIERA	<i>[Signature]</i>
IJ.	MUVER ALDRUAL ANTONIO PARRA	ESJIM	JEFE GRUPO LOGISTICO	<i>[Signature]</i>
IJ.	HENRY OCTAVIO CHARRY PULIDO	ESJIM	SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA	<i>[Signature]</i>
IJ.	JOHAN LEANDRO ARENAS CARVAJAL	ESJIM	ALMACENISTA DE INTENDENCIA	<i>[Signature]</i>

INFORMACIÓN PÚBLICA

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

NIT 804000673 3

Línea de Atención 607-6471515
Email: facturaraelectronica@hasltda.com

Persona Jurídica Responsable de IVA - No somos agentes retenedores del impuesto sobre las ventas - No somos Contribuyentes - Somos Sujeto de Retención en la Fuente

No efectuar Retención de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolución 2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Económica ICA código 215 9,6 x1000

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764104419168 que habilita desde FVE 8975 hasta FVE 10000. Venca 2028-01-09

09/01/2026 09/01/2028

CLIENTE	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ D	NIT	800141206 7
FECHA FACTURA	24/03/2026	DIRECCION	KM 20 VIA SIBATE
FECHA VENCIMIENTO	23/04/2026	CUIDAD	Sibaté
MODALIDAD DE COMPRA	MAYOR CANTIDAD	FORMA DE PAGO	Credito

ITEM	Código	Descripcion	Cantidad U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	B0002905CC01	LICENCIA NUEVA DE ADOBE CREATIVE CLOUD DE 1 A 9 LICENCIAS POR 3 AÑOS	1	Und.	17.700.000,00	0%	17.700.000,00

Subtotal 17.700.000,00
DESCUENTO 0,00
IVA 0,00
TOTAL DE LA OPERACION 17.700.000,00
RETEFUENTE 0,00
RETEIVA 0,00
RETEICA 0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES 17.700.000,00

Observaciones
 DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE
 SEGUN ORDEN DE COMPRA 161460
 #516-01-03-004-00161460;Henry.charry@correo.policia.gov.co#

Esta Factura de Venta se asmita en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de

Recibido a Satisfacción

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 24/03/2026 10:32:45

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

Calle 73 41 w 217 Bd 3 Parque Industrial Provincia Soto 2-Bucaramanga Teléfono 3212649044
 Correo Electrónico facturaraelectronica@hasltda.com

Ciudad y fecha: Sibate, abril 02 de 2026

Unidad: ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

<p>Tipo de contrato</p> <p>Marque el tipo de contrato</p>	<input type="checkbox"/>	Orden de compra
	<input checked="" type="checkbox"/>	Contrato de compra
	<input type="checkbox"/>	Contrato de obra
	<input type="checkbox"/>	Contrato de consultoría
	<input type="checkbox"/>	Contrato de prestación de servicios
	<input type="checkbox"/>	Contrato de compraventa
	<input type="checkbox"/>	Contrato de suministro
	<input type="checkbox"/>	Contrato interadministrativo
	<input type="checkbox"/>	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No. ORDEN DE COMPRA No. 161460

Constancia de recibido No. 01

Contratista: HAS LTDA

NIT del contratista: 8040006733

Objeto del contrato o aceptación de oferta: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SUITE ADOBE CREATE CLOUD PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALEZ JIMENEZ DE QUESADA" A TRAVES DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES SUPERFICIES"

Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra): GRANDES SUPERFICIES

Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra: DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$17.700.000,00)

Plazo de ejecución: Del 02/03/2026 hasta el 30/03/2026

Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra) 30/03/2026

Lugar de ejecución y/o entrega Sibate

Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO No aplica

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña: Intendente Jefe Henry Octavio Charry Pulido Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas	Fecha de entrega certificada: Del 02/03/2026 hasta el 26/03/2026	Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia)	Acta de recepción de bienes Acta NO. AE-2026-000741 ARL0F/GRULO de fecha 26-03-2026														
<table border="1"> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> <tr> <td>ESJM</td> <td>\$17.700.000,00</td> <td>ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SUITE ADOBE CREATE CLOUD</td> <td>\$17.700.000,00</td> <td>\$17.700.000,00</td> <td>0</td> <td>\$17.700.000,00</td> </tr> </table>	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar	ESJM	\$17.700.000,00	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SUITE ADOBE CREATE CLOUD	\$17.700.000,00	\$17.700.000,00	0	\$17.700.000,00			
Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar											
ESJM	\$17.700.000,00	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SUITE ADOBE CREATE CLOUD	\$17.700.000,00	\$17.700.000,00	0	\$17.700.000,00											

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FVE 9272	24/03/2026	\$17.700.000,00	-	\$17.700.000,00
		Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$17.700.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Como supervisor de la orden de compra 161460 certificado que la empresa HAS LTDA cumplió con la entrega Licencia Suite Adobe Create Cloud x 3 años la cual cumple con las condiciones técnicas y tiempos establecidos en la orden de compra.

Por medio de la presente constancia de recibido a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Realizar el pago así:

RPC	UNIDAD	ESJM	VALOR NETO
256526			\$17.700.000,00

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si No	Observaciones y Evidencias
1	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SUITE ADOBE CREATE CLOUD	SI	Acta de recepción de bienes No. AE-2026-000741 ARL0F/GRULO de fecha 26-03-2026

NOTA: para la radicación de la constancia de recibido a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.



Firma

Intendente Jefe Henry Octavio Charry Pulido

Supervisor Orden de compra No. 161460

Correo electrónico: henry.charry@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3204550973

La persona jurídica HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dirección para notificación judicial: CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL PROVINCIA DE SOTO 2 BODEGA 3
 Municipio: Bucaramanga - Santander
 Correo electrónico de notificación: ramiro.vergara@hasitda.com
 Teléfono para notificación 1: 3134238649
 Teléfono para notificación 2: No reportó
 Teléfono para notificación 3: No reportó

Dirección del domicilio principal: CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL PROVINCIA DE SOTO 2 BODEGA 3
 Municipio: Bucaramanga - Santander
 Correo electrónico: claudia.sanchez@hasitda.com
 Teléfono comercial 1: 3134238649
 Teléfono comercial 2: 3173235774
 Teléfono comercial 3: No reportó

UBICACIÓN

Matricula No. 05-050628-03
 Fecha de matrícula: 17 de Agosto de 1995
 Último año renovado: 2026
 Fecha de renovación: 18 de Marzo de 2026
 Grupo NIF: Grupo II.

MATRÍCULA

Razón Social: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
 Sigla: No Reportó
 NIT: 804000673-3
 Domicilio principal: Bucaramanga

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YHNR314434

Cámara de Comercio de Bucaramanga
 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
 Fecha expedición : 25/03/2026 - 9:57:45
 Recibo No. 12557533, Valor: \$12.100



RAZÓN SOCIAL :		HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	
IDENTIFICACIÓN:		NI-804000673	
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:		0	
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:		0	
FECHA GENERACION REPORTE:		2026-03-18	
FECHA LÍMITE DE PAGO:		2026-03-17	
FECHA DE PAGO:		2026-03-18	
ENTIDAD DE PAGO:		BANCOLOMBIA	
PERÍODO PENSIÓN:		2026-02	
PERÍODO SALUD:		2026-03	
NÚMERO PLANILLA:		36759381	
TOTAL COTIZANTES:		35	
REFERENCIA DE PAGO (PIN):		36759381	
TIPO DE PLANILLA:		E	

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	7	\$ 0	\$ 500	\$ 680,400	\$ 680,400	\$ 680,900
EPS005	800251440	SANTAS	8	\$ 0	\$ 500	\$ 671,400	\$ 671,400	\$ 671,900
EPS010	800088702	EPS SURA	8	\$ 0	\$ 3,300	\$ 5,016,700	\$ 5,016,700	\$ 5,019,000
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 100	\$ 32,000	\$ 32,000	\$ 32,100
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	\$ 0	\$ 400	\$ 560,000	\$ 560,000	\$ 560,400
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	\$ 0	\$ 100	\$ 140,300	\$ 140,300	\$ 140,400
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2	\$ 0	\$ 100	\$ 156,100	\$ 156,100	\$ 156,200
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	\$ 0	\$ 200	\$ 218,900	\$ 218,900	\$ 219,100
Subtotal Salud		8	35	\$ 0	\$ 5,200	\$ 7,474,800	\$ 7,474,800	\$ 7,480,000
230201	800229739	PROTECCION	6	\$ 0	\$ 1,000	\$ 1,522,400	\$ 1,522,400	\$ 1,523,400
230301	800224808	PORVENIR	11	\$ 0	\$ 2,800	\$ 4,357,700	\$ 4,357,700	\$ 4,360,500
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 0	\$ 200	\$ 280,200	\$ 280,200	\$ 280,400
25-14	900336004	COLPENSIONES	14	\$ 170,900	\$ 444,200	\$ 6,900	\$ 10,534,800	\$ 10,541,700
Subtotal Pensión		4	32	\$ 170,900	\$ 444,200	\$ 10,900	\$ 16,895,100	\$ 16,706,000
14-11	890903790	ARL SURA	35	\$ 0	\$ 800	\$ 1,170,200	\$ 1,170,200	\$ 1,171,000
Subtotal ARL		1	35	\$ 0	\$ 800	\$ 1,170,200	\$ 1,170,200	\$ 1,171,000
COF22	860007336	COLSUBSIDIO	3	\$ 0	\$ 100	\$ 60,100	\$ 60,100	\$ 60,200
COF39	890200106	CAJASAN	31	\$ 0	\$ 3,000	\$ 4,619,700	\$ 4,619,700	\$ 4,622,700
Subtotal CCF		2	34	\$ 0	\$ 3,100	\$ 4,679,800	\$ 4,679,800	\$ 4,682,900
PASENA	899999034	SENA	2	\$ 0	\$ 700	\$ 966,600	\$ 966,600	\$ 967,300
PAICBF	899999239	ICBF	2	\$ 0	\$ 1,000	\$ 1,449,900	\$ 1,449,900	\$ 1,450,900
Total a pagar				\$ 170,900	\$ 444,200	\$ 21,700	\$ 32,436,400	\$ 32,458,100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

20/04/2026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 3659 del 21 de Julio de 1995 de Notaría 07 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Agosto de 1995, con el No 26790 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

TERMINO DE DURACION

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 21 de Julio de 2057.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: 1. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo, alquiler y en general la comercialización de equipos de computo, servidores y equipos informáticos, impresoras, scanner, fotocopiadoras, máquinas duplicadoras entre otras, equipos de accesorios para soluciones de computo como teclados, mouse, cámaras web, fundas, morrales, maletines, memorias USB, unidades de CD/DVD/Blu-ray, Docking stations, bases replicadoras de puertos, soportes ergonómicos, tarjetas de red, de video, cables HDMI, VGA, USB, cables de energía entre otros. Configuración y migración de aplicaciones, datos y equipos, investigación, desarrollo, instalación, capacitación y asesoría en Hardware y Software, así como su correspondiente licenciamiento, diseño, instalación, mantenimiento y actualización de centros de computo y redes de cableado estructurado, redes de datos, fibra óptica, redes eléctricas. Procesamiento y diseño de datos, gráficos y planes de computador, y en general, todas las actividades relacionadas con la informática y telecomunicaciones, así como la prestación del servicio de inventario de activos, gestión de mesa de ayuda, administración de proyectos y recíclaje tecnológico. Soluciones de comunicación en telefonía, voz, voz IP, audio conferencia, videoconferencia. Soluciones de acceso perimetral y físico. La empresa podrá ser representante, concesionario, distribuidor autorizado, consignatario o agente de compañías fabricantes de equipos de computo, sus componentes, partes y accesorios, tanto de empresas extranjeras o nacionales, por ende, podrá comprar y vender estos equipos, sus repuestos, accesorios necesarios y complementarios. Podrá ser representante, concesionario, consignatario, distribuidor o agente de compañías de desarrollo de programas de software o programas de compañías nacionales o extranjeras, comprar y vender programas (software) de las empresas que representen, agencien, distribuya o sea concesionaria. Dar asistencia técnica en hardware y software a los equipos propios de su representación o ajenos, para los que sea requerida la empresa, pudiendo capacitar personal directa o indirectamente para atender los requerimientos que sean realizados. 2. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo y en general la comercialización de soluciones de ingeniería

audiovizual a través de bienes y servicios como monitores, digital wall, carteleras digitales, televisores, pantallas, video proyectores, audio línea hogar y línea profesionales. 3. Compra, venta, suministro, transporte y mantenimiento preventivo y correctivo de elementos propios de soluciones educativas tales como tableros digitales, laboratorios o aulas digitales de bilingüismo, física, matemáticas, lenguaje entre otros, mesas interactivas, carros portátiles y tablets, robótica, cámaras de documentos entre otros. Inversión, desarrollo, instalación y capacitación en software especializado en el sector educativo como gestión de aula de clases, control de notas, comunidad de la comunidad educativa entre estudiantes, docentes, padres, directivos y comunidad estudiantil en general. Capacitación y transferencia de datos de áreas de informática y telecomunicaciones. En el campo de la capacitación la empresa podrá, mediante cursos de capacitación, capacitar personal adscrito, propio de la empresa o ajeno a esta, en las áreas de ingeniería informática y telecomunicaciones, manejo de hardware y software consultoría y servicios, bien para el montaje reparación o mantenimiento de esas áreas o para su operación. Igualmente puede ejercer la capacitación en áreas comerciales, didácticas o científicas, a través del personal calificado para capacitarlos o mediar entre equipos de computadoras ya sea para fines específicos o generales. Celebrar contratos para desarrollar estudios de consultoría especializada en agricultura y desarrollo rural, actividad industrial, desarrollo social, planeación y desarrollo de proyectos energéticos, ambientales, saneamiento básico y suministro de aguas, asesor permanente, asesor temporal o como consultores para la confección o montaje de unidades de servicios de la informática, tanto en el campo de los equipos como en lo programas de operación (software). 4. Compra, venta, suministro, transporte y mantenimiento preventivo y correcto de de electrodomésticos como aires acondicionados, neveras, hornos microondas, estufas, deshumidificadores, ventiladores, teatros en casa, consolas de audio, parlantes, baterías, reproductores de DVD/Blue Ray, cámaras fotográficas y de grabación de video, y en general todo tipo de electrodoméstico necesario para el adecuado funcionamiento del hogar, oficina, industria y/o comercio. 5.

Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de muebles para el hogar, oficina y el comercio, muebles en madera, metálicos, mimbre y de todo tipo de materiales que se utilizan para muebles de hogar, oficina, industria y/o comercio. Compra, venta, suministro, transporte y en general comercialización de artículos para la decoración, elaboración de diseños propios para muebles y artículos decorativos. Compra, venta, suministro, transporte y en general, comercialización de insumos y materias primas para la fabricación de mobiliario de hogar, oficina, industria y/o comercio.

Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de muebles para el hogar, oficina y el comercio, muebles en madera, metálicos, mimbre y de todo tipo de materiales que se utilizan para muebles de hogar, oficina, industria y/o comercio. 5.

Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de muebles para el hogar, oficina y el comercio, muebles en madera, metálicos, mimbre y de todo tipo de materiales que se utilizan para muebles de hogar, oficina, industria y/o comercio. 5.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 25/03/2026 - 9:57:45
Recibo No. 12557533, Valor: \$12.100
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YHNR314434

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141225954823



5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8040006733

6. DV 3 Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica

25. Tipo de documento 1

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Ctos nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

51. Código

52. Número establecimientos

53. Código

03 - Impuesto al patrimonio

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

05 - Impo. renta y compl. régimen ordinario

52 - Facturador electrónico

07 - Retención en la fuente a título de renta

55 - Informante de Beneficiarios Finales

10 - Obligado aduanero

14 - Informante de exogenea

33 - Impuesto nacional al consumo

42 - Obligado a llevar contabilidad

54. Código

10 9 8 7 6 5 4 3 2 1

20 19 18 17 16 15 14 13 12 11

55. Forma

56. Tipo

57. Modo

58. CPC

59. Anexos

60. No. de Fojos:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

984. Nombre VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

986. Nombre VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO

987. Cargo Representante legal Certificado

988. Nombre VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO

989. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141225954823



(415)7707212489984(8020) 0000141225954823

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3

6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2

63. Formas asociativas 1 0

64. Entidades e instancias de fecho público de orden nacional, departamental, municipal y resertrizados

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Composición del Capital

Table with columns: Documento, Constitución, Registro y Última Reforma, and Composición del Capital. Rows include 71. Clase, 72. Número, 73. Fecha, 74. Número de notaría, 75. Entidad de registro, 76. Fecha de registro, 77. No. Matricula mercantil, 78. Departamento, 79. Ciudad/Municipio, 80. Desde, 81. Hasta, 82. Nacional, 83. Nacional público, 84. Nacional privado, 85. Extranjero, 86. Extranjero público, 87. Extranjero privado.

Supendencia de Sociedades

5

Entidad de vigilancia y control

Table with columns: Item, Estado actual, Fecha cambio de estado, Número de identificación Tributaria (NIT), and Estado y Beneficio. Rows include 89. Estado actual, 90. Fecha cambio de estado, 91. Número de identificación Tributaria (NIT), 92. DV, 93. Vinculación económica, 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial, 95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante, 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante, 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior, 171. País, 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP, 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

Página 4 de 6 Hoja 4



141225954823



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3
6. DV

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1		2		3		4		5	
111. Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	111. Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	111. Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	111. Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	111. Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
112. Número de identificación	9 1 4 3 1 7 3 5	112. Número de identificación	6 3 4 3 0 1 3 6	112. Número de identificación	1 9 9 5 0 7 2 1	112. Número de identificación	1 9 9 5 0 7 2 1	112. Número de identificación	1 9 9 5 0 7 2 1
113. DV		113. DV		113. DV		113. DV		113. DV	
114. Nacionalidad	COLOMBIA	114. Nacionalidad	COLOMBIA	114. Nacionalidad	COLOMBIA	114. Nacionalidad	COLOMBIA	114. Nacionalidad	COLOMBIA
115. Primer apellido	VERGARA	115. Primer apellido	ARIAS	115. Primer apellido	RODRIGUEZ	115. Primer apellido	GLADYS	115. Primer apellido	STELLA
116. Segundo apellido		116. Segundo apellido		116. Segundo apellido		116. Segundo apellido		116. Segundo apellido	
117. Primer nombre	RAMIRO	117. Primer nombre	PINZON	117. Primer nombre		117. Primer nombre		117. Primer nombre	
118. Otros nombres	HUMBERTO	118. Otros nombres		118. Otros nombres		118. Otros nombres		118. Otros nombres	
119. Razón social		119. Razón social		119. Razón social		119. Razón social		119. Razón social	
120. Valor capital del socio	1,801,875,000	120. Valor capital del socio	1,201,250,000	120. Valor capital del socio		120. Valor capital del socio		120. Valor capital del socio	
121. % Participación	6 0	121. % Participación	4 0	121. % Participación		121. % Participación		121. % Participación	
122. Fecha de ingreso	1 9 9 5 0 7 2 1	122. Fecha de ingreso	1 9 9 5 0 7 2 1	122. Fecha de ingreso		122. Fecha de ingreso		122. Fecha de ingreso	
123. Fecha de retiro		123. Fecha de retiro		123. Fecha de retiro		123. Fecha de retiro		123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141225954823

Página

5 de

6

Hoja 5



(415)7707212489984(8020) 0000141225954823

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3 3
6. DV 3
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

Revisor fiscal suplente

Contador

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
13	3 7 8 3 9 7 0	1	3 2 5 8 5 - T	BELTRAN	VARGAS	RUTH	BEATRIZ
132. Número de identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada					
2 0 0 6 0 6 0 9							
136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada					
147. Fecha de nombramiento							
148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
13	6 3 3 5 0 2 6 5		2 8 7 6 4 2 T	SANCHEZ	ZARAZA	CLAUDIA	LUCIA
156. Número de identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada					
159. Fecha de nombramiento	2 0 2 1 1 1 3 0						

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141225954823



(15)7707212489984(8020) 0000141225954823

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE

162. Nombre del establecimiento

160. Tipo de establecimiento Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de

163. Departamento Santander

164. Ciudad/Municipio Bucaramanga

0 0 1

CR 36 46 104

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil 4 9 6 4 0

167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 8 1 7

169. Fecha de cierre

168. Teléfono

6 0 7 6 4 7 1 5 1 5

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comercial 0 2

161. Actividad económica

Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de

CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y 828 DE

2003.

RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 32.585-T, en calidad de Revisora Fiscal de Hardware Asesorías Software Ltda., Persona Jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3

3

Certifica.

1. Que, a partir del 1 de mayo de 2013, el Decreto 862 de 2013, ratificado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, está exenta de pagar los aportes parafiscales correspondientes a ICBF y SENA, esto advirtiendo que, dentro de la planta de personal de **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, ninguno de sus trabajadores individualmente considerado, devenga más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por lo anterior no tiene ninguna obligación pendiente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ni con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

2. **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.

3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda., se encuentra al día en los pagos de impuesto de Importenta.

Por lo anterior me permito certificar que **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a Paz y Salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Cajas de Compensación Familiar, así como con los pagos a proveedores, pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores y demás conceptos de Ley, en lo que refiere a todo el personal vinculado.

Declaro que la entidad **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, cumple con las normas de salud ocupacional.

Se expide en Bucaramanga, a los 20 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

Ruth Beatriz Beltrán Vargas
RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS

Revisora Fiscal

C.C. 37.839.770 de Bucaramanga

T.P. 32.585-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.839.770

APELLIDOS BELTRAN VARGAS

NOMBRES RUTH BEATRIZ

NOI

FIRMA

Ruth B. Beltran



FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1957

LUGAR DE NACIMIENTO
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

ESTATURA 1.58
G.S. RH O+
SEXO F

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
14-MAY-1977 BUCARAMANGA

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

NOI



A 7290103 00-147567 F 4057899729 20060129 0009622930A 1 6510006590

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGlamentARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIRECTOR GENERAL
SANDRA MILENA BARRIOS PUJOS

Dado en BOGOTÁ a los 20 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No: 662F1HHDFFH31DD007



JUNTA CENTRAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE CONTADORES



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

6 9 H 5 9 2 3 5 E 5 F 4 0 D C 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA LUCIA SANCHEZ ZARAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63350265 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 287642-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 6 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGlamentARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 25/03/2026 - 9:57:45
Recibo No. 12557533, Valor: \$12.100

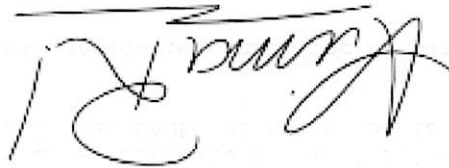
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YHNR314434

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 25/03/2026 - 9:57:45
Recibo No. 12557533, Valor: \$12.100
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YHNR314434

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: CENTRO DE NEGOCIOS HP
Matrícula No: 153903

Fecha de matrícula: 31 de Julio de 2008

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL

PROVINCIA DE SOTO 2 BODEGA 3

Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMANO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$78.702.861.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 25/03/2026 - 9:57:45
Recibo No. 12557533, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YHNR314434

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EP No 4225 de 24/11/2004 Notaría 05 de Bucaramanga 60553 29/11/2004 Libro IX
EP No 2794 de 01/12/2005 Notaría 10 de Bucaramanga 65074 19/12/2005 Libro IX
EP No 1339 de 09/06/2006 Notaría 10 de Bucaramanga 67079 21/06/2006 Libro IX
EP No 629 de 13/12/2006 Notaría 02 de Bucaramanga 69154 26/12/2006 Libro IX
A. No 027 de 20/01/2012 Junta Extr de Bucaramanga 101104 08/02/2012 Libro IX
EP No 505 de 12/03/2013 Notaría 08 de Bucaramanga 110168 24/04/2013 Libro IX
EP No 2252 de 03/10/2022 Notaría 08 de Bucaramanga 210253 12/04/2023 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

Actividad principal Código CIU: 4651.
Actividad secundaria Código CIU: 4741.
Otras actividades Código CIU: 9511.
Otras actividades Código CIU: 4649.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE
Matricula No: 49640
Fecha de matrícula: 17 de Agosto de 1995
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 25/03/2026 - 9:57:45

Recibo No. 12557533, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YHNR314434

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa, firmar actas de ejecución de contratos (acta de inicio, acta de suspensión, acta de reanudación, actas de entrega, actas de liquidación, entre otras), y en general cualquier documento relacionado con procesos de contratación pública o privada. El segundo representante legal, podrá actuar de manera simultánea con el primer representante legal, con las mismas atribuciones y sin necesidad de demostrar la ausencia temporal o absoluta del primer representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaría 10 inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67081 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

PRIMER REPRESENTANTE VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO.	C.C. 91431735	
---	---------------	--

Por Acta No 027 del 20 de Enero de 2012 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 08 de Febrero de 2012 con el No 101107 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

SEGUNDO REPRESENTANTE ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136	
--	---------------	--

REVISORES FISCALES

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaría 10 inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67080 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

REVISOR FISCAL PRINCIPAL BELTRAN VARGAS RUTH BEATRIZ.	C.C 37839770	
---	--------------	--

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION

EP No 1641 de 18/07/1997 Notaría 08 de Bucaramanga	33899 23/07/1997 Libro IX
EP No 2828 de 29/12/1999 Notaría 08 de Bucaramanga	42719 30/12/1999 Libro IX
EP No 2273 de 09/11/2001 Notaría 08 de Bucaramanga	49144 13/11/2001 Libro IX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extiende su giro, si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado y todo aquellos que tengan como convencionales derivados de sus existencias y de las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de \$3.003.125.000,00 dividido en 100 cuotas con valor nominal de \$30.031.250,00 cada una, distribuido así:

Socios Capitalistas

VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO	No de cuotas:	60
ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C.	63430136
	No de cuotas:	40
	valor:	\$1.201.250.000,00
	C.C.	91431735
	valor:	\$1.801.875.000,00

Responsabilidad de los socios: Se limita al monto de sus aportes.

REPRESENTACION LEGAL

Representacion legal: Gerencia: La sociedad tendra dos representantes legales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: Son facultades del representante legal: A. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. B. Convocar a junta de socios cada vez que fuere necesario. C. Ejecutar las cuentas y balances a la junta que le impartita la junta de socio. d. Presentar las cuentas y balances a la junta de socios: E. Abrir y manejar cuentas bancarias. F. Obtener los créditos que requiere la sociedad sin necesidad de aprobación de junta de socios y sin limite de cuantía. G. Comprometer a la empresa en respaldo de crédito para el desarrollo de actividades. H. Comprar, vender, hipotecar, ceder y en general, comprometer cualquier activo de la empresa para el desarrollo de sus actividades. I. Contratar, controlar y remover los empleados de la sociedad. J. Presentar oferta, celebrar contratos, crear y representar asociaciones (union temporal, consorcio, promesas de sociedad futura o cualquier otra permitida por la ley) y todos los actos relacionados con la ejecución del objeto social o relacionados con el mismo, sin limite de cuantía. K. Facultad para seleccionar y autorizar la persona encargada de comprometer a la empresa para presentar cotizaciones, ofertas, presentación de propuestas, presentación de observaciones, solicitudes de documentos, firmar contratos a nombre de la

actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las propiedad industrial o comercial. Adquirir y usar nombres comerciales, licencias, patentes, nombres comerciales y otros derechos constitutivos de igualar, darlos o tomarlos en arrendamiento. Adquirir concesiones, dñero en mutuo y dar y recibir en comodato, equipos, accesorios, maquinarias e igualmente podrá dar en garantía o prenda cuando se necesario, dar y recibir en arrendamiento, e hipotecar bienes raíces para cumplir con su objeto social.

materias primas. Podrá adquirir, vender, recibir en dación de pago, dar y tomar internacional y urbana, importar y exportar toda clase de productos, insumos y o sin ánimo de lucro. Prestación de servicios de mensajería nacional, conjuntas de negocios a personas naturales, jurídicas, privadas o públicas, con estrategias de mercado de sus productos, así como para presentar ofertas a fines sean personas naturales o jurídicas, para complementar o integrar arrendarlo, hipotecarlo o grabarlo. Podrá ejercer alianzas con compañías de arrendamiento, adquirir bienes muebles e inmuebles, edificar o decorar estos, llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y actos jurídicos con mutuos de inversión, acciones y el cambio en todas sus manifestaciones. Podrá industriales. Realizar compra venta de títulos valores, bonos, títulos de fondos y plan de acción, revisión de proyectos. Hacer inversiones comerciales o servicios de estudio de factibilidad, reestructuración, planeación estratégica fundaciones con o sin ánimo de lucro y demás. Celebrar contratos para prestar materias primas, tangibles e intangibles. Celebrar contratos con personas naturales, jurídicas, instituciones públicas privadas y gubernamentales, sumistros de cualquier tipo de producto, maquinaria, equipos, herramientas, de entrega. 9. Celebrar contratos para efectos de la prestación de servicios y oficina bajo el sistema de proveeduría integral con el correspondiente servicio sistemas y de fax y en general todo tipo de elemento de papelería o útil de de tinta, toner, cabezales, polvo para fotocopiadoras, insumos para equipos de general. Suministro de consumibles de impresión tales como botellas o cartuchos sumistros para la industria de las artes gráficas, litografía y miscelánea en políester, medios magnéticos, discos compactos o CD entre otros equipos y papel carta y oficio, rollos de papel para plotters, etiquetas de papel o distribución y comercialización de elementos de oficina y papelería, instalación de pisos y todo lo relacionado con obra civil. 8. Suministro, puntos, entre otros. Prestación del servicio de resanes, mampostería, pintura e iluminación. Suministro de materiales de construcción como tuberías, cemento, energía solar. Instalación de sistemas de iluminación y automatización de la eléctrica, transformadores de potencia entre otros. Instalación de redes de estabilizadores, protectores de corriente, supresores de pico, UPS, planta (metálicas, PVC, entre otras), equipos de protección de redes eléctricas como instalación de piso falso o piso técnico, suministro e instalación de dictérios telecomunicaciones y todo lo relacionado con estas ingenierías. Suministro e montajes de obras eléctricas, civiles, mecánicas, electrónicas y de eléctricos y electrónicos, diseño, construcción, consultoría, inventoría y energía o control de acceso. 7. Compra, venta e instalación de materiales actividad que requiera de la instalación de un circuito cerrado de televisión, comercial, bancario, comunitario e industrial o destinado a cualquier otra acceso para uso de seguridad y/o vigilancia personal, vehicular, residencial,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 25/03/2026 - 9:57:45
Recibo No. 12557533, Valor: \$12.100
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YHNR314434